



SITIOS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

CONCURSO REGIONAL DE POESIA

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes y las Agrupaciones de Derechos Humanos SUR VIVO y COFADEP, con la colaboración de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, la Dirección de Arquitectura MOP y la Unidad de Patrimonio del Gobierno Regional, todas instituciones de la región de Los Lagos; en relación a la necesidad de visualizar las acciones que se realizan en torno a la **Puesta en Valor del Edificio Egaña 60** (Ex PDI, Puerto Montt) como **Sitio de Memoria** y transmitir a las nuevas generaciones los valores de la creación del Programa de Derechos Humanos del Consejo de la Cultura, convocan al **“Primer Concurso Regional de Poesía sobre Derechos Humanos”**, para estudiantes de Enseñanza Media, de acuerdo a las siguientes bases:

BASES

- 1.- Podrán participar alumnos que cursen de Primero a Cuarto Año Medio, de todos los Establecimientos Educativos de la Región de Los Lagos.
- 2.- El tema del concurso se enmarca en las disposiciones establecidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: su valoración, su respeto o las transgresiones de esos derechos y sus efectos en la sociedad, poniendo énfasis en el Sitio de Memoria Edificio Egaña 60.
- 3.- Cada participante podrá presentar 1 trabajo, en el género Poesía, con extensión libre, en formato carta, a doble espacio. Se recibirán también textos manuscritos.
- 4.- Los participantes deberán entregar su creación en la Dirección de su Establecimiento, que lo remitirá a su vez, a la Dirección Provincial de Educación de las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, según corresponda o el estudiante podrá entregar su postulación directamente en las Direcciones Provinciales de Educación.

5.- El trabajo debe entregarse en sobre cerrado tamaño oficio, en donde se señale, en el exterior: **CONCURSO REGIONAL DE POESIA SOBRE DERECHOS HUMANOS** y el seudónimo del autor(a), al remitente: **Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Los Lagos**. En el interior, junto al trabajo, para mantener en resguardo la identidad del participante, debe incorporarse un sobre más pequeño, sellado, que contenga el nombre del trabajo y el seudónimo en el exterior. Y en el interior, deben estar consignados los siguientes datos:

- A) Nombre completo del autor y número de RUT
- B) Establecimiento en el que estudia
- C) Número telefónico y correo electrónico
- D) Nombre y teléfono de apoderada(o)

6.- La convocatoria de este concurso permanecerá abierta desde el 1 al 31 de agosto de 2017 en las Provinciales de Educación. Al día siguiente, se remitirán los trabajos, al Consejo de Cultura y las Artes de la región de Los Lagos, ubicado en el Segundo Piso del Edificio Anexo Intendencia en Avenida Décima Región #480, Puerto Montt.

7.- El Jurado estará compuesto por tres personalidades de la Literatura Regional.

8.- Se otorgará un primer, segundo y tercer lugar, consistente en un diploma de reconocimiento y un viaje a Villa Grimaldi, de la Corporación Parque por la Paz, en Santiago de Chile, junto a un acompañante con traslado y estadía. Con el objetivo de que los jóvenes ganadores puedan conocer la historia del país a través de este importante Sitio de Memoria.

9.- El jurado podrá otorgar hasta tres menciones honorosas.

10.- El, o los trabajos ganadores, serán impresos en pendones que se exhibirán con ocasión de actos recordatorios y conmemorativos de los DDHH y cuando sean entregados los premios, en ceremonia pública. Los organizadores se reservan el derecho de difusión de las obras premiadas.

11.- Cualquier situación no considerada en estas bases, será resuelta por los miembros del jurado.

12.- La participación en este concurso, implica la total aceptación de las Bases.

13. – La Ceremonia de Premiación se realizará el 30 de septiembre en el Teatro Diego Rivera de la ciudad de Puerto Montt.

(La declaración Universal de los Derechos Humanos, puede consultarse en el link: www.un.org/es/documents/udhr/)